



## GRUPO MUNICIPAL

PLENO Mayo del 2024

### AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MORALARZARZAL

Martín Pinero Romero, Portavoz del Grupo Municipal de Moralarzarzal en Común en el Ayuntamiento de Moralarzarzal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 20 del Reglamento Orgánico, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

### MOCIÓN SOBRE LA SEMANA DEL ORGULLO EN MORALARZARZAL

#### ANTECEDENTES

El primer año de esta legislatura con la nueva coalición PP VOX en el gobierno municipal no programaron actividades municipales para celebrar el día del orgullo LGTBIq+ en nuestra localidad. Estas actividades, en cambio, si se llevaron a cabo desde la entrada en el gobierno de Moralarzarzal en Común, junto a VxMP hace dos legislaturas.

El año pasado tampoco ondeó la bandera del orgullo en nuestro ayuntamiento como había ocurrido durante los 8 años anteriores.

Ello supuso que varios vecinos y vecinas nos manifestásemos para recordar que Moralarzarzal es diverso, también en identidades de género y orientaciones sexuales, y exigimos que se mostrase rechazo a cualquier ataque hacia la comunidad LGTBIq+ en nuestro pueblo, como los acaecidos durante dos años seguidos en las exposiciones de nuestra querida biblioteca municipal donde se proponían lecturas en relación a esta temática.

En Moralarzarzal en Común entendemos que queda mucho que hacer en materia de diversidad y nos encontramos con un gran número obstáculos:

- Solo el 20% de víctimas de LGTBIfobia en los últimos cinco años acudió a la policía, a pesar de que casi el 30% de personas LGTBIq+ ha sufrido acoso según los datos del último informe de la Federación LGTBI+.  
Los motivos fundamentales son: “denunciar no serviría de nada”, “no me iban a creer” o “me daba vergüenza”.
- Solo un 23% de adolescentes LGTBIq+ vive su identidad de forma pública. Un 21% opinaba que no lo hace “por lo que debe de percibir un ambiente poco seguro en el aula o que, aunque este no sea un espacio hostil, su visibilidad puede tener consecuencias negativas en el trato con otras personas del centro o sus familias”, según informan las autoras de la investigación. Y un 29% reconocía que haría más visible su identidad si las condiciones fueran más favorables.

Fuentes:

- Estado del odio. Informe sobre LGTBIfobia de FELGTBI+, 2023.
- Informe LGTBIfobia en las aulas 2021-2022 (COGAM, 2023).
- Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España (Ministerio del Interior, 2021).
- Informe de la encuesta sobre delitos de odio (Ministerio del Interior, 2021).

Las administraciones públicas tenemos que actuar de forma urgente y sin excusas. Tenemos que ser útiles a la ciudadanía más en el caso de los ayuntamientos, dado que somos la administración más cercana a la gente.

No podemos olvidar lo que dice el artículo 9.2 de la Constitución Española al respecto y que esto nos afecta y nos obliga a actuar como administración:

*“Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.”*

Por todo lo anterior solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Moralarzarzal la aprobación de una moción que recoja el siguiente **ACUERDO**:

- La programación en la semana del orgullo de acciones informativas, culturales, deportivas y educativas desde el Ayuntamiento para dar visibilidad y normalidad a las realidades LGTBIq+ en nuestro pueblo.
- La realización de actividades desde el Ayuntamiento que promuevan el conocimiento de sus derechos a las personas LGTBIq+ de nuestra localidad obedeciendo al artículo 9.2 de la Constitución Española, de forma que se consigan remover los obstáculos que impiden la igualdad efectiva del colectivo LGTBIq+.
- Que en la semana del orgullo vuelva a ondear la bandera del orgullo en nuestro pueblo como los años pasados.

Moralzarzal, a 23 de 05 de 2024.